EXPTE. D- 1347 /16-17





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y Cultural el libro "**Departamento Judicial Azul: 100 años**", que fue presentado el sábado 30 de abril de 2016, en la Casa Ronco de Azul.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO Diputada H.C. Diputados Prov. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

En el marco del centenario del Departamento Judicial de Azul, que recientemente cumplió 100 años de existencia se presentó el libro "Departamento Judicial Azul: 100 años".

Este evento se desarrolló el sábado 30 de abril de 2016, en la Casa Ronco de Azul, convirtiéndose en el cierre de las celebraciones conmemorativas que se iniciaron a mediados del mes de marzo ppdo.

Vale recordar que con un amplio programa de actividades culturales y judiciales, se recodó durante un mes y medio este acontecimiento tan importante para Azul y la zona que abarca el Departamento Judicial. Ha sido un gratísimo homenaje y recordación de un siglo de trayectoria no solo para los azuleños, sino también para la región de influencia y para toda la provincia de Buenos Aires.

En la Casa Ronco, lugar emblemático de la Cultura de la ciudad de Azul y ante un numeroso marco de asistentes, fue presentada esta obra escrita por las Doctoras Lucrecia Comparato, Yamila Carrrasco y el Doctor Adolfo Rocha Campos. Ellos se encargaron de realizar una exhaustiva recopilación historiográfica, luego de su redacción y por último de su edición.

Merece destacarse como el libro adentra en aspectos destacados de la historia del Departamento Judicial que se creó el 18 de marzo de 1916. En su producción estuvieron involucrados en forma conjunta el Poder Judicial de Azul, el Colegio de Abogados de Azul, el Colegio de Magistrados de Azul, la Asociación de Abogados de Tandil, la Asociación de Abogados de Olavarría y funcionarios del Departamento Judicial de Azul.

Es un trabajo de excelente calidad, cuya tapa está ilustrada por una obra del artista plástico azuleño Osvaldo Morúa, quien muestra al símbolo de la Justicia con la balanza en perfecto equilibrio.

Cabe mencionar que mediante sendas iniciativas presentadas oportunamente por miembros de esta Cámara, se adhirió y se declaró de Interés Legislativo el Centésimo Aniversario de la Creación del Departamento Judicial de Azul. Ahora someto a consideración y pido a la señoras y señores Diputados Declarar de Interés Legislativo y Cultural este "Libro objeto", de edición limitada, por su característica de recuerdo y homenaje a todos los hombres y mujeres que forman parte de una u otra manera de la historia del Departamento Judicial de Azul

Por los motivos anteriormente enunciados es que solicito a las señoras y señores Diputados de este H. Cuerpo la aprobación de este Proyecto de Resolución.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO Diputada H.C. Diputados Prov. Bs. As.